

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 110 DE 2016

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2014-00146-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA PATRICIA PALENCIA RAMOS	ESE CENTRO DE SALUD MAJAGUAL – SUCRE	15/11/2016	1	140	SE ABSTINE DE IMPONER SANCION – SE COMUNICA ESTA DECISION A LA SRA. MARGARITA BALOCO NAVARRO – SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA